

## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### Introducción

Durante el segundo trimestre de 2004 las autoridades financieras llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a mantener una evolución favorable de los pasivos públicos en términos de costo, plazo y estructura, en consonancia con los lineamientos generales establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006. Dentro de estas acciones destaca por su importancia la oferta de intercambio de bonos globales realizada en los mercados internacionales, la cual tuvo como propósito mejorar la estructura del portafolio de deuda del Gobierno Federal, así como disminuir el pago de intereses derivados de dicha deuda, generando ahorros a valor presente. Por su parte, en materia de deuda interna resaltan las modificaciones realizadas al formato del anuncio trimestral de colocación de valores gubernamentales encaminadas a brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado, así como los continuos esfuerzos dirigidos a incrementar el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna.

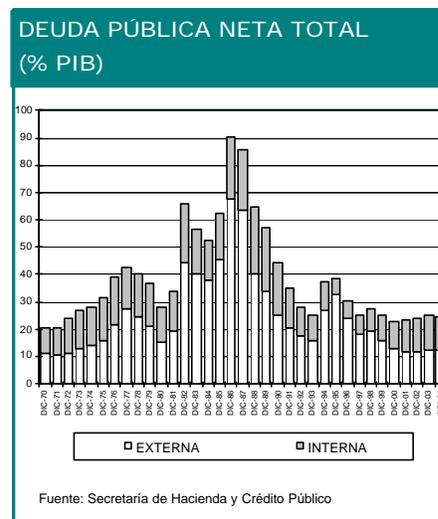
De esta forma, al cierre del segundo trimestre de 2004 el monto de la deuda pública neta como proporción del PIB se ubicó en 24.8 por ciento, porcentaje menor en 0.4 puntos porcentuales al observado al cierre de 2003. Esta variación se explica por los siguientes factores:

a) Un aumento en la relación deuda externa neta a PIB de 0.2 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2003, debido principalmente al endeudamiento externo neto transitorio que resulta de las emisiones llevadas a cabo por el Gobierno Federal durante el primer semestre. Es importante señalar que este endeudamiento disminuirá gradualmente en la medida que se vayan cubriendo los vencimientos de deuda en los próximos meses, de acuerdo con el programa de financiamiento establecido y de forma consistente con el techo de desendeudamiento externo de 500 millones de dólares autorizado por el H. Congreso de la Unión para el año en su conjunto;

b) Una disminución en la relación deuda interna neta como porcentaje del PIB de 0.6 puntos porcentuales con respecto al nivel observado al cierre de 2003. Como se ha venido informando, la totalidad de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal para el presente año serán cubiertas en el mercado interno de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

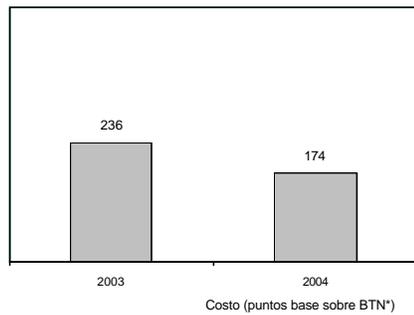
Dentro de las acciones más sobresalientes en materia de deuda externa durante el segundo trimestre del año 2004, destaca lo siguiente:

- En el mes de abril el Gobierno Federal convocó a los tenedores elegibles de bonos UMS 2019, UMS 2022 y UMS 2026 a una oferta pública de intercambio en los mercados internacionales. La oferta de intercambio se realizó a través de un proceso de subasta, en donde se intercambiaron los bonos emitidos por el Gobierno Federal denominados en dólares con vencimiento en los años 2019, 2022 y 2026 por reaperturas de los bonos con vencimientos en 2014 y 2033.



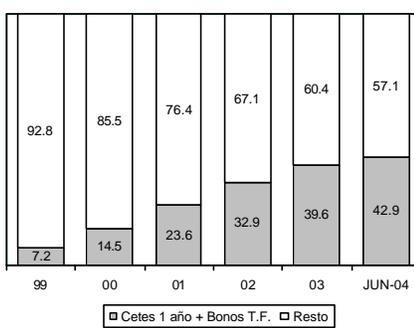
### COSTO PROMEDIO DE EMISIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

Enero - Junio



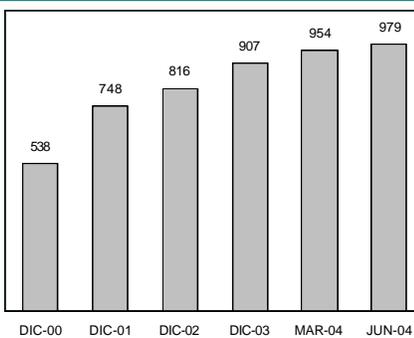
\*BTN: Bonos del Tesoro Norteamericano.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### EVOLUCIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES A TASA FIJA CON PLAZO MAYOR O IGUAL A UN AÑO



Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA (Número de días registrados al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La oferta tuvo un gran éxito, ya que se intercambiaron 3 mil 50 millones de dólares de bonos a valor de mercado, cifra que representa el 37 por ciento del monto en circulación.

Con esta transacción el Gobierno Federal logró los siguientes objetivos:

1. Generar ahorros a valor presente y hacer más eficiente la curva de rendimientos en dólares. Dado que los bonos que fueron intercambiados y cancelados presentaban un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario, la operación permitió al Gobierno Federal generar ahorros a valor presente y, al mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares disminuir el costo de futuras emisiones de deuda del Gobierno Federal.
2. Disminuir el pago de intereses. Al reemplazar bonos con altos cupones por otros con cupones menores, el Gobierno Federal logra disminuir los pagos de intereses, permitiendo disponer de más recursos para otros fines prioritarios.
3. Mejorar la estructura de la deuda externa. La operación extendió la vida media de la deuda externa que fue sustituida en alrededor de 4 años.

El éxito de esta operación es una muestra de la confianza que los inversionistas tienen en la economía del país y en el manejo responsable de las finanzas públicas.

Las colocaciones en los mercados internacionales de capitales, durante el primer semestre de 2004, registraron un total de 4 mil 778.5 millones de dólares, cifra equivalente al 75.2 por ciento de las colocaciones realizadas en el mismo periodo de 2003 (6 mil 356.7 millones de dólares). El costo promedio ponderado de las emisiones realizadas por el Gobierno Federal para el semestre, expresado como un diferencial sobre los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, fue de 174 puntos base, nivel inferior en 62 puntos base al alcanzado en las colocaciones llevadas a cabo durante el mismo periodo de 2003.

En lo que se refiere a la deuda interna, la estrategia de continuar promoviendo el desarrollo del mercado nacional de deuda se ha reflejado en un incremento adicional en la participación porcentual de los valores gubernamentales de plazo mayor o igual a un año a tasa fija en el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, al pasar de 14.5 por ciento en 2000 a 42.9 por ciento en el segundo trimestre de 2004.

Así el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales se incrementó en 72 días al pasar de 907 días al cierre de 2003 a 979 días al cierre del periodo que se reporta.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Federal anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que estará vigente durante el tercer trimestre del presente año, el cual es consistente con la estrategia de emisión de deuda interna para el 2004 dada a conocer al inicio del presente año. Los principales objetivos de este programa son incrementar el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna, disminuir el costo de financiamiento del sector público y aumentar el plazo promedio en que revisa tasa la deuda interna.

En este sentido, el calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre del año incluye las siguientes líneas de acción:

- A partir de la subasta del 6 de julio de 2004, se reduce en 800 millones de pesos el monto a subastar cada dos semanas de los Bondes 182 para quedar en 1 mil millones de pesos.
- Se mantienen sin cambio los montos y frecuencias de colocación del trimestre anterior para los demás instrumentos que actualmente se están emitiendo.

Es importante destacar que a partir del segundo trimestre del presente año, la SHCP decidió modificar el formato del anuncio trimestral de colocación de valores gubernamentales, por lo que los montos anunciados para cada instrumento corresponden al monto objetivo, a diferencia de como se venía haciendo anteriormente, cuando se daban a conocer montos mínimos a colocar por instrumento y un monto global máximo a colocar durante todo el trimestre.

Asimismo, para cada colocación semanal de Bonos, Udibonos y Bondes se especifica la clave de identificación del instrumento correspondiente.

La estructura anunciada y las modificaciones al formato utilizado, complementan las políticas que la SHCP ha venido instrumentando para promover el desarrollo del mercado de deuda interna, como son el Programa de Formadores de Mercado, el cambio de horario de la subasta primaria y la reapertura de las emisiones de ciertos instrumentos en el marco de dicha subasta.

Cabe destacar que el programa de colocaciones es congruente con el límite de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2004. De esta manera el Gobierno Federal reitera su compromiso de mantener finanzas públicas sanas y limitar el déficit fiscal a un monto no mayor al 0.3 por ciento del PIB.

Finalmente, es importante subrayar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante el segundo trimestre de 2004, se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

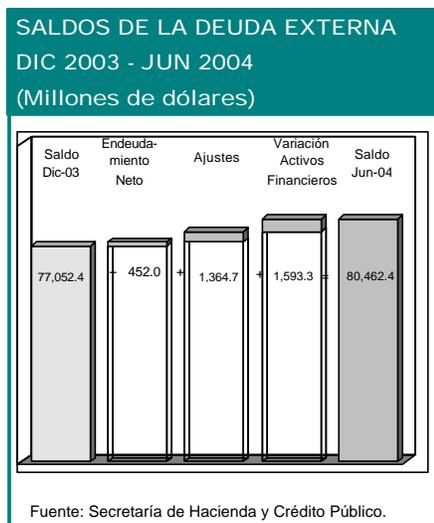
SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES Montos objetivo ofrecidos por subasta (Millones de pesos)				
Instrumento/plazo	2do. Trimestre 2004	Periodicidad	Nueva Subasta 3er. Trimestre 2004	Periodicidad
<b>Cetes</b>				
28 días	4,000	Semanal	4,000	Semanal
91 días	5,000	Semanal	5,000	Semanal
182 días	3,600	Semanal	3,600	Semanal
364 días	5,000	Cada 4 semanas	5,000	Cada 4 semanas
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija</b>				
3 años	2,300	Cada 4 semanas	2,300	Cada 4 semanas
5 años	2,300	Cada 4 semanas	2,300	Cada 4 semanas
7 años	2,300	Cada 4 semanas	2,300	Cada 4 semanas
10 años	2,300	Cada 4 semanas	2,300	Cada 4 semanas
20 años	1,000	Cada 4 semanas	1,000	Cada 4 Semanas
<b>Bonos a Tasa Flotante</b>				
182 días	1,800	Cada 2 semanas	1,000	Cada 2 semanas
<b>Udibonos</b>				
(millones de UDI's)	500	Cada 6 semanas	500	Cada 6 semanas
10 años				

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- El sector público presentó un endeudamiento externo neto por 452 millones de dólares. Dicho endeudamiento neto es de carácter transitorio y se irá compensando en el transcurso del año, conforme se vayan presentando las amortizaciones programadas para el presente ejercicio fiscal. Lo anterior es consistente con lo establecido en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se autoriza un monto de desendeudamiento neto externo de 500 millones de dólares.
- Al cierre del segundo trimestre de 2004, el Gobierno Federal generó un endeudamiento interno neto por 64 mil 223 millones de pesos. Cabe señalar que el techo de endeudamiento interno neto autorizado para el año en su conjunto es de 84 mil 300 millones de pesos.
- En lo referente a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 972 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 500 millones de pesos.

## 1. Evolución de la Deuda Pública durante el Segundo Trimestre de 2004



Al cierre del segundo trimestre del año, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 80 mil 462.4 millones de dólares, monto superior en 3 mil 410 millones de dólares al observado al cierre del cuarto trimestre de 2003. Este resultado fue originado por un endeudamiento neto de 452 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 1 mil 364.7 millones de dólares y por una disminución de 1 mil 593.3 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior. Como se mencionó anteriormente, el endeudamiento neto se irá reduciendo en los meses subsecuentes, conforme se vayan aplicando los recursos captados a cubrir los vencimientos programados para el ejercicio fiscal.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2004 se situó en 916 mil 147 millones de pesos, cifra inferior en 10 mil 950.1 millones de pesos a la observada al cierre de 2003 (927 mil 97.1 millones de pesos). Esta disminución fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 64 mil 223 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 77 mil 957 millones de pesos y c) ajustes contables a la alza por 2 mil 783.9 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

Es pertinente destacar que durante el primer semestre de 2004, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes y Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. En particular, un alto porcentaje de la captación neta se obtuvo con colocaciones de valores gubernamentales de plazos mayores a tres años (Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija). Como resultado de lo anterior, la participación de los bonos a tasa fija dentro del saldo de valores

gubernamentales pasó de 32.6 por ciento del total al cierre de 2003 a 36.2 por ciento del total al cierre de este semestre, mientras que la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable y de los Udibonos cayó de 37.1 y 8.8 por ciento, respectivamente a 32.2 y 7.2 por ciento en ese orden durante el mismo periodo.

La gráfica muestra como durante el primer semestre de 2004, el porcentaje de las exportaciones del país que debió dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa del Sector Público fue del 3.6 por ciento, cifra inferior al 4 por ciento registrado durante el mismo periodo del año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta pasó de 46.7 por ciento en el primer semestre de 2003, a 43.9 por ciento en igual lapso del presente año.

Finalmente, el nivel de la deuda bruta del Sector Público de México medido respecto al PIB continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al ubicarse por debajo de los niveles registrados en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

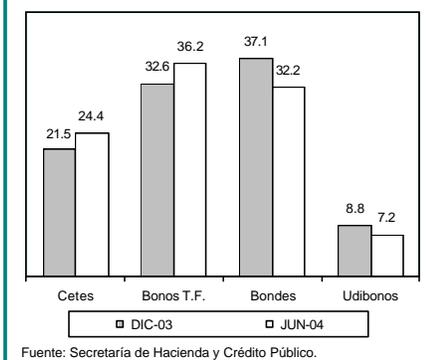
A continuación se presenta información detallada de la evolución de la deuda pública durante el primer semestre de 2004.

## 2. Deuda externa del sector público

Durante el segundo trimestre de 2004, el saldo de la deuda pública externa neta registró una disminución de 30.1 millones de dólares. Lo anterior, aunado al incremento presentado en el primer trimestre del año, significó un aumento en el saldo neto de la deuda de 3 mil 410 millones de dólares respecto al monto observado en diciembre de 2003. La variación registrada en el semestre resultó de los siguientes factores:

- Un aumento en el saldo de la deuda externa bruta por 1 mil 816.7 millones de dólares, producto de: a) un endeudamiento externo neto de 452 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 275 millones de dólares y amortizaciones por 10 mil 823 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 364.7 millones de dólares, que reflejan principalmente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas), y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

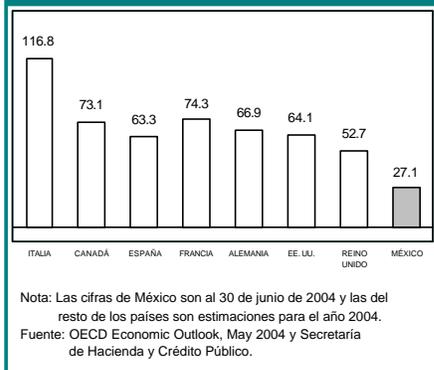
**SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES, DIC 2003 - JUN 2004 (%)**



**INDICADORES DE DEUDA\***



**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)**



Dentro de las disposiciones destacan 5 mil 178.5 millones de dólares obtenidos de las emisiones que llevaron a cabo el Gobierno Federal y el Banco Nacional de Comercio Exterior, así como 2 mil 751.9 millones de dólares derivados del pasivo real de los proyectos Pidiregas<sup>1</sup>. Estas operaciones, si bien generan un endeudamiento neto, son consistentes con el techo de desendeudamiento neto de 500 millones de dólares aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2004, toda vez que se irán compensado en los meses subsecuentes conforme se vayan aplicando los recursos captados para cubrir los vencimientos programados para el ejercicio fiscal.

### SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 <sup>p./</sup>
		Disp. 1./	Amort. 1./	Endeud. Ext. Neto	Ajustes 2./	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	77,052.4					80,462.4
2.-Activos <sup>3./</sup>	1,971.1					377.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	79,023.5	11,275.0	10,823.0	452.0	1,364.7	80,840.2
3.1 Largo plazo	67,384.8	6,910.9	4,612.8	2,298.1	-2,952.3	66,730.6
3.2 Corto plazo	11,638.7	4,364.1	6,210.2	-1,846.1	4,317.0	14,109.6

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revoluciones

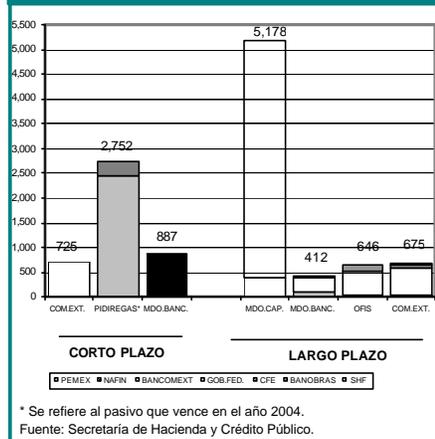
2./ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

3./ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses, así como las disponibilidades del FAFEXT.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 1 mil 593.3 millones de dólares. Esta variación refleja, por una parte, la disminución de los activos internacionales por el proceso de recuperación del colateral de aquellos Bonos Brady que han sido cancelados, y la reducción registrada en los intereses devengados en el periodo y, por otra, los movimientos favorables en los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady.

### CAPTACIÓN ENE-JUN 2004 (Millones de dólares)



Así, el saldo de la deuda pública externa neta se situó al 30 de junio de 2004 en 80 mil 462.4 millones de dólares, monto equivalente al 12.4 por ciento del PIB y 0.2 puntos porcentuales superior al nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2003.

La captación total de recursos efectuada por el sector público durante el primer semestre del año ascendió a un monto de 11 mil 275 millones de dólares. Los principales instrumentos de captación externa fueron las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital,<sup>2</sup> mismos que representaron el 45.9 por ciento del total del financiamiento; siguiendo en importancia, el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 24.4 por ciento; los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 12.4 por ciento; los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario con el 11.5 por ciento; y, los recursos de los Organismos Financieros Internacionales con el 5.7 por ciento.

<sup>1</sup> De acuerdo con la normatividad establecida para los Pidiregas, el pasivo real se refiere al pasivo cuyo vencimiento corresponde al año en curso.

<sup>2</sup> En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 11, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.

Las amortizaciones realizadas por el sector público en el primer semestre, registraron un total de 10 mil 823 millones de dólares, del cual el 28.1 por ciento correspondió a la operación de intercambio de Bonos del Gobierno Federal, y el 2.4 por ciento fue canalizado al pago anticipado de préstamos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Del resto de las amortizaciones, mismas que se relacionan con los vencimientos ordinarios de la deuda, el 24 por ciento se destinó al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 14.2 por ciento al pago de Bonos Públicos, el 13.3 por ciento al mercado bancario, el 8.1 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, el 7.5 por ciento a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas y el restante 2.4 por ciento a la deuda reestructurada.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del sector público registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del sector público alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 7 mil 483.6 millones de dólares, de los cuales: 1) el 36.9 por ciento corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, cuyos financiamientos son generalmente cubiertos con nuevos programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores; 2) el 34.6 por ciento se refiere a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos, deuda reestructurada y pasivos Pidiregas, y 3) el restante el 28.5 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 8, respectivamente.

## 2.1 Costo financiero de la deuda pública externa

El pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa ascendió a 1 mil 361.2 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2004.

Así en el primer semestre el sector público realizó erogaciones por un monto de 3 mil 481.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de costo financiero de la deuda pública externa.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye un cuadro que presenta mayor información respecto al costo de la deuda pública externa, bajo el rubro del Cuadro 13, y del costo de la deuda del Gobierno Federal en el Cuadro 15.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2004 <sup>1/</sup> (Millones de dólares)						
Concepto	Saldo 30-Jun-04	2004		2005		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	80,840.2	4,350.7	3,132.9	3,010.9	3,615.1	14,109.6
Mercado de Capitales	50,096.6	1,674.6	461.0	976.8	1,933.0	5,045.4
Mercado Bancario	2,729.1	246.3	138.8	144.7	110.1	639.9
Reestructurados	1,073.8	137.9	123.2	118.6	74.1	453.8
Comercio Exterior	5,049.6	1,268.4	544.0	274.1	407.2	2,493.7
OFIS	16,924.0	450.3	500.9	457.2	502.0	1,910.4
Otros <sup>2/</sup>	4,967.1	573.2	1,365.0	1,039.5	588.7	3,566.4

Notas:

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2004.

2\_/ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3. Deuda interna del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2004, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal registró un incremento de 4 mil 162.4 millones de pesos. Este resultado, acumulado con la reducción presentada en el primer trimestre del año, significó una disminución en el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal de 10 mil 950.1 millones de pesos respecto al saldo observado en diciembre de 2003. El comportamiento de la deuda interna neta del Gobierno Federal observado en el semestre se derivó de los siguientes factores:

- Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta de 67 mil 6.9 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto de 64 mil 223 millones de pesos y ajustes contables al alza de 2 mil 783.9 millones de pesos, por el efecto de inflación sobre los pasivos indizados a esta variable.

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic - 03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1./</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	927,097.1					916,147.0
2.-Activos <sup>2./</sup>	84,792.1					162,749.1
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1,011,889.2	509,149.2	444,926.2	64,223.0	2,783.9	1,078,896.1

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

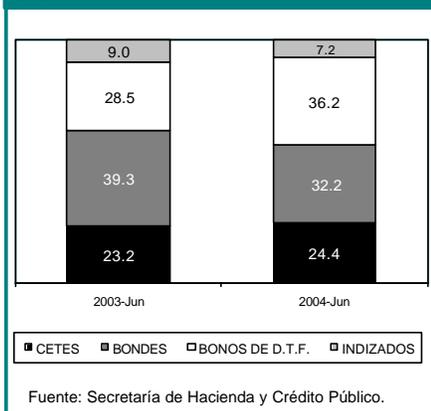
2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El endeudamiento neto del Gobierno Federal se explica por el hecho de que, como fue previsto en el Programa Económico para el año 2004, los recursos necesarios para el financiamiento del déficit del Gobierno Federal serán cubiertos en su totalidad con recursos provenientes del mercado interno.

- Un aumento de 77 mil 957 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

#### VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO (%)



De esta forma, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó al 30 de junio de 2004 en 916 mil 147 millones de pesos, monto que significó una disminución de 2.8 por ciento en términos reales con relación al saldo registrado en diciembre de 2003. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó al cierre del segundo trimestre en 12.4 por ciento, presentando así una reducción de 0.6 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado al cierre de 2003.

El programa de colocaciones de valores gubernamentales instrumentado durante el segundo trimestre de 2004 se enmarcó dentro de los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 y la estrategia general de emisión anunciada para el ejercicio fiscal en su conjunto, cuyas principales líneas de acción son las siguientes: fortalecer la referencia de los Cetes a seis meses, incrementar en forma gradual los montos a subastar de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, en particular la referencia a 20 años, y reducir la importancia de los títulos a tasa nominal revisable en la composición total de la deuda interna mediante una menor colocación de estos instrumentos.

Esta estrategia de emisión ha favorecido la modificación en la composición de los títulos que conforman el saldo de la deuda interna, observándose una disminución de los instrumentos de tasa nominal revisable y un importante crecimiento en la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. Lo anterior ha permitido continuar incrementando el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, reduciendo así la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las tasas de interés.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2004* (Millones de pesos)						
Concepto	Saldo 30-Jun-04	2004		2005		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	1,078,896.1	220,088.0	112,628.2	61,109.8	47,665.7	441,491.7
Cetes	248,752.4 <sup>1/</sup>	160,276.9	62,482.0	10,538.1	15,455.4	248,752.4
Bonodes	329,301.7	16,805.3	14,976.8	20,460.8	5,335.8	57,578.7
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	369,657.0	22,358.1	23,036.6	0.0	26,844.1	72,238.8
Udibonos	73,859.4	2,480.2	0.0	15,218.9	0.0	17,699.1
SAR	43,426.3	17,300.0	12,100.0	14,026.3	0.0	43,426.3
Otros	13,899.3	867.5	32.8	865.7	30.4	1,796.4

\*Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2004, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.  
1./ De dicho monto 83 mil 962.1 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda registrado al cierre del segundo trimestre, se tiene previsto que los vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 332 mil 716.2 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

### 3.1. Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

Durante el segundo trimestre de 2004, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 12 mil 960.6 millones de pesos para el pago por concepto de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Asimismo, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos en el segundo trimestre por 13 mil 355.2 millones de pesos a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Con los resultados del segundo trimestre, las erogaciones para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal, totalizaron 33 mil 54.7 millones de pesos a lo largo de los primeros seis meses, mientras que los pagos realizados a través del referido Ramo 34 ascendieron a 18 mil 896.7 millones de pesos en ese mismo periodo.

En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004, se destinaron 12 mil 332.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 6 mil 564.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2004 (Millones de pesos)			
Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Total
Total	24.5	6,539.6	6,564.2
Programa descuento en pagos	24.1	5,072.6	5,096.7
Industria	0.0	7.7	7.7
Vivienda	0.0	5,051.6	5,051.6
Agroindustria	24.1	13.3	37.4
Programa Reestructuración en Udis	0.0	1,466.5	1,466.5
Industria	0.0	248.0	248.0
Vivienda	0.0	231.3	231.3
Estados y Municipios	0.0	987.2	987.2
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.5	0.5	1.0
Industria	0.4	0.3	0.7
Agroindustria	0.1	0.2	0.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los Cuadros 6, 7, 9, 10, 12, 14, y 15, en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

#### 4. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2004, a continuación se reportan las siguientes operaciones:

- En el segundo trimestre de 2004, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 875 millones de Udis en Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBICs), que sumado al monto colocado en el periodo enero-marzo de 2004, resulta en un total subastado de 2 mil 250 millones de Udis (1 mil 150 y 1 mil 100 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente), captándose recursos brutos por un equivalente de 6 mil 767 millones de pesos en el primer semestre del año.

Es importante señalar que los recursos captados a través de estas subastas servirán para atender las obligaciones financieras del fideicomiso, así como para refinanciar sus pasivos en mejores condiciones de costo y plazo.

Periódicamente se ha venido informando sobre el saldo de las garantías otorgadas a las obligaciones del Fobaproa-IPAB, en ellas se incluyen los siguientes conceptos:

- Las asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Dichas obligaciones serán cubiertas por el Gobierno Federal, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de

la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas. Los apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2004 a 46 mil 479.8 millones de pesos, y su evolución futura dependerá del comportamiento de las tasas de interés.

- Las relacionadas con el Programa de Capitalización y Compra de Cartera a través del cual las instituciones transfirieron al Fobaproa los derechos para que éste recibiera el cobro sobre ciertos créditos, a cambio de un instrumento de pago a cargo del Fobaproa con garantía del Gobierno Federal. Sobre el particular, como se describe de forma detallada en la sección 6 del presente Informe, el día 15 de julio de 2004 se llevó a cabo la formalización del Nuevo Programa a que se refiere al Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, mediante el cual el pagaré Fobaproa será sustituido por una nueva obligación a cargo del IPAB cuyo valor neto será menor a la mitad del monto bruto que registraba al 31 de marzo de 2004. Por lo anterior, el pagaré Fobaproa ha sido cancelado de las garantías del Gobierno Federal en los saldos al cierre del segundo trimestre.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)			
Concepto	Saldo al 31-Dic-03	Saldo al 30-Jun-04	Variación
TOTAL <sup>1/</sup>	444,797.3	231,769.8	-213,027.5
Fobaproa-IPAB <sup>2/</sup>	224,914.9	1,913.0	-223,001.9
FARAC	146,737.9	157,316.1	10,578.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	59,542.8	59,781.4	238.6
Banca de Desarrollo <sup>4/</sup>	12,064.6	11,350.8	-713.8
Otros <sup>5/</sup>	1,537.1	1,408.5	-128.6

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 457 mil 243.5 millones de pesos al 30 de junio de 2004.

2./ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del FOBAPROA, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones, se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.

3./ Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

4./ Corresponde esencialmente a los pasivos de FINA.

5./ Incluye, principalmente, a CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 5. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo

tanto suponen para el sector público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales del sector público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el sector público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que, por tanto se reflejan en sus registros contables conforme a la norma aplicable.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) 1\_/**  
Cifras al 30 de junio de 2004

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,479.7	14,991.2	19,470.9	27,786.2
CFE (varios proyectos)	487.4	2,994.7	3,482.1	4,076.3
<b>TOTAL</b>	<b>4,967.1</b>	<b>17,985.9</b>	<b>22,953.0</b>	<b>31,862.5</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	4,229.4	649.8	4,879.2	53,422.0
CFE (varios proyectos)	1,244.9	6,720.8	7,965.7	7,082.6
<b>TOTAL</b>	<b>5,474.3</b>	<b>7,370.6</b>	<b>12,844.9</b>	<b>60,504.6</b>

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cuatro cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## 6. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2004<sup>4 5</sup>

En cumplimiento de los artículos 2º, 24 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, 66 y 67 fracción III del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("Instituto" o "IPAB") presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del Segundo Trimestre de 2004.

- **Formalización del nuevo programa (Nuevo Programa) a que se refiere el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB).**

<sup>4</sup> En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.

<sup>5</sup> Las cifras al cierre del segundo trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones y se encuentran en revisión por parte del auditor externo del Instituto.

El 15 de julio de 2004, el IPAB informó que tanto las instituciones involucradas en el referido programa como el Instituto se comprometieron a llevar a cabo los actos necesarios para dar por terminados los procedimientos judiciales, iniciados por las instituciones, en contra de las revisiones aprobadas por la Junta de Gobierno, dando paso con ello a la formalización del Nuevo Programa. En virtud de que dicho programa se convino durante el mes de julio con cifras al 31 de marzo de 2004, su impacto se presentará en la nota correspondiente a los estados financieros del Instituto al cierre del segundo trimestre y en su estado de activos y pasivos al cierre del tercer trimestre. En este informe se presentan cifras que incluyen el impacto del citado programa. Asimismo, en el siguiente cuadro se puede observar el costo neto del Nuevo Programa a su fecha valor original y actualizado al cierre del segundo trimestre de este año.

MONTOS DEL NUEVO PROGRAMA (Millones de pesos)		
Concepto *	31-Mar-04	30-Jun-04
<b>Monto del pagaré bruto PCCC</b>	<b>223,025</b>	<b>226,277</b>
(-) Cobranza y créditos relacionados	66,027	66,867
(-) Pérdidas Compartidas y Esquema de Incentivos	49,792	50,341
<b>Costo neto Nuevo Programa</b>	<b>107,206</b>	<b>109,069</b>

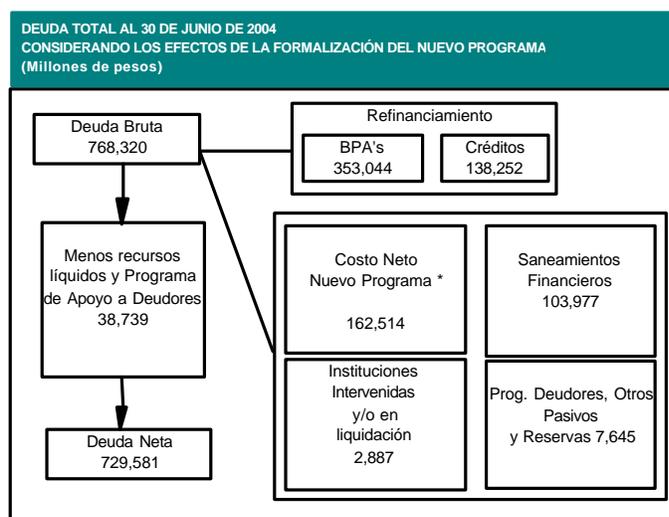
Notas:  
 \*/ cifras preliminares  
 Fuente: IPAB.

- **Emisión del nuevo Bono de Protección al Ahorro con plazo de 7 años y tasa de referencia Cetes a 182 días, con protección contra la inflación (BPA182).**

El 6 de mayo de 2004 se llevó a cabo la primera colocación de Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 7 años y tasa de referencia Cetes a 182 días, con protección contra la inflación (BPA182). En el anuncio al público inversionista se informó que las subastas de este instrumento se realizarían cada dos semanas por un monto de 500 millones de pesos, por lo que durante el trimestre se colocaron 2 mil millones de pesos de estos títulos. Con el nuevo BPA se amplía la gama de instrumentos con que cuenta el Instituto para su labor de refinanciamiento y se aumenta la duración y plazo de las emisiones del IPAB.

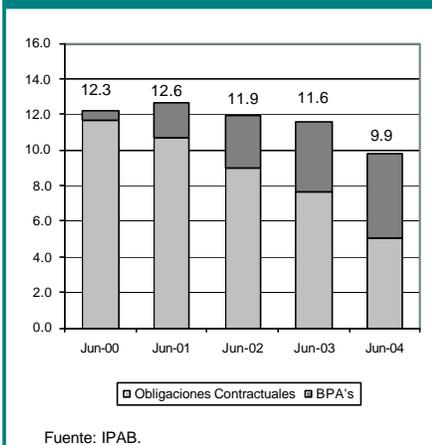
Pasivos del Instituto

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se le asignaron al IPAB los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda neta, considerando para ello, los ingresos esperados del Instituto para este año, que incluyen la recuperación de activos y las cuotas bancarias. De lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y suponiendo un crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto, la deuda del IPAB disminuiría como porcentaje del PIB y por lo tanto, su impacto en las finanzas públicas en términos de este mismo indicador.



\*No incluye el "neteo" de las Pérdidas Compartidas y el Esquema de Incentivos.  
 Fuente: IPAB.

### DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL (% del PIB)



Considerando la suscripción del Nuevo Programa, al 30 de junio de 2004, los pasivos brutos ascendieron a 768 mil 320 millones de pesos, lo cual representó una disminución en términos reales de 8.0 por ciento, con respecto al cierre de diciembre de 2003. Por su parte, también considerando los efectos del mencionado programa, la deuda neta<sup>6</sup> del Instituto sumó 729 mil 581 millones de pesos, registrando un decremento en términos reales de 9.3 por ciento en el mismo periodo. Esta disminución se explica por los efectos de la suscripción del Nuevo Programa, así como, por el efecto de una menor tasa real observada respecto a la presupuestada para los dos primeros trimestres de 2004, aunada a un mayor flujo de efectivo al proyectado en las recuperaciones de activos. Al respecto, cabe señalar que aún sin considerar los efectos de la suscripción del Nuevo Programa, la deuda bruta y la deuda neta hubieran disminuido en 0.3 y 1.4 por ciento en términos reales respectivamente. Con ello, se supera el objetivo de contener el crecimiento en términos reales de la deuda neta.

El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del segundo trimestre de 2004, representó un 9.9 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de 2004. Cabe señalar que este dato es menor en 1.7 puntos porcentuales al dato del mismo trimestre de 2003. Sin considerar los efectos de la suscripción del Nuevo Programa también se habría observado una disminución del saldo de la deuda del IPAB medida como porcentaje del PIB pues ésta hubiera alcanzado 10.7 por ciento equivalente a una disminución de 0.8 puntos porcentuales respecto al mismo indicador al cierre del primer semestre de 2003.

Con relación al flujo de efectivo de la Tesorería del Instituto durante el segundo trimestre de 2004, se recibieron recursos por un total de 44 mil 932 millones de pesos. Entre los que destacan, 35 mil 737 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento, 6 mil 816 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 1 mil 457 millones de pesos por cuotas, 401 millones de pesos por concepto de recuperaciones<sup>7</sup> y 364 millones de pesos por concepto de intereses generados por las inversiones del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2004, ascendieron a 43 mil 816 millones de pesos, de los cuales 16 mil 900 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 11 mil 225 millones de pesos al pago anticipado de las obligaciones que el Instituto mantiene con Banamex, Banorte y Nacional Financiera, 6 mil 406 millones de pesos a la amortización de principal de diversos créditos, 34 millones de pesos a pagos de los pasivos de la banca en liquidación y 9 mil 246 millones de pesos al pago de intereses.

### Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2004, el saldo de los activos totales<sup>8</sup> del Instituto ascendió a 124 mil 680 millones de pesos, cifra que representó una disminución de 26.5 por ciento en términos nominales y de 27.7 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2003. Este movimiento se explica principalmente por el efecto neto de las siguientes variaciones:

<sup>6</sup> Deuda bruta, menos recursos líquidos y Programa de Apoyo a Deudores.

<sup>7</sup> Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

<sup>8</sup> Netos de reserva y registrados a su valor estimado de realización.

- Un incremento, principalmente durante el primer trimestre del año, en el saldo de los recursos líquidos con que cuenta el IPAB para hacer frente a sus obligaciones futuras.
- Una disminución en el rubro de “Recuperación de cartera y activos” de 64.6 por ciento en términos nominales y 65.2 por ciento en términos reales, la cual se explica por el efecto neto de la aplicación del saldo de las chequeras de los fideicomisos del Programa de Capitalización y Compra de Cartera, incluyendo los recursos por 9 mil 482 millones de pesos relativos a créditos relacionados, previa la formalización del Nuevo Programa, y por el aumento en el saldo de activos de la banca en liquidación derivado de la disminución de las reservas constituidas respecto a sus activos por recuperar.
- Una disminución en el valor del rubro “Acciones y Valores” por la reevaluación a mercado de ciertas participaciones sociales del Instituto y la disminución de 10.8 por ciento en términos reales en el rubro de “Participación de pérdidas y esquema de incentivos” la cual se deriva de la suscripción del Nuevo Programa.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como ya se mencionó, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, se le asignaron al Instituto los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda. En consecuencia, a través del Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, se le otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento para de esta manera hacer frente a sus obligaciones de pago y continuar con su estrategia de financiamiento.

Con estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 2° antes referido, durante el segundo trimestre de 2004, el Instituto colocó valores, con el Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 36 mil 200 millones de pesos. Los recursos obtenidos a través de estas operaciones de refinanciamiento, se aplicaron, durante el trimestre, a la realización de pago a pasivos colocados o asumidos por el Instituto por 32 mil 97 millones de pesos.

Es importante señalar que los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos con que cuenta el Instituto, así como los obtenidos a través de las operaciones de refinanciamiento que realiza el Instituto, no presentarán necesariamente una aplicación que refleje exactamente el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el periodo presentado, lo cual es necesario para mantener una emisión de deuda neta constante en términos reales.

En el segundo trimestre de 2004 el Instituto realizó a través del Banco de México 30 subastas para la colocación de valores, 13 de ellas de Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 3 años y tasa de referencia a 28 días (BPA's), 13 subastas correspondieron a Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 5 años y tasa de referencia a 91 días (BPAT's) y 4 subastas para la colocación de Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 7 años y tasa de referencia a 182 días (BPA182). Lo anterior, con apego al calendario de emisiones para el segundo trimestre de 2004, anunciado el 1 de abril de 2004 a los participantes del mercado. En dicho calendario se informó que además de emitir el BPA182 cada catorce días, el IPAB continuaría subastando semanalmente BPA's y BPAT's por un monto mínimo semanal de 2 mil 500 millones de pesos y que el monto máximo a subastar en el trimestre no excedería 40 mil millones de pesos.

En los siguientes cuadros se muestran algunos indicadores de las colocaciones realizadas por el IPAB durante el segundo trimestre de 2004.

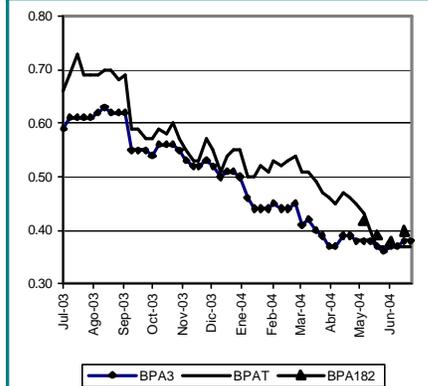
#### EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2004

Concepto	BPA's	BPAT's	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	13	13	4	30
Monto colocado nominal	15,600	18,600	2,000	36,200
Monto promedio semanal	1,200	1,431	500	2,785
Ingreso por Emisión	15,463	18,314	1,959	35,737
Amortizaciones	16,900	0	0	16,900
Sobretasa ponderada (%)	0.38 %	0.41%	0.40%	0.40%
Demanda promedio (veces)	3.7	4.3	3.6	3.9

Fuente: IPAB.

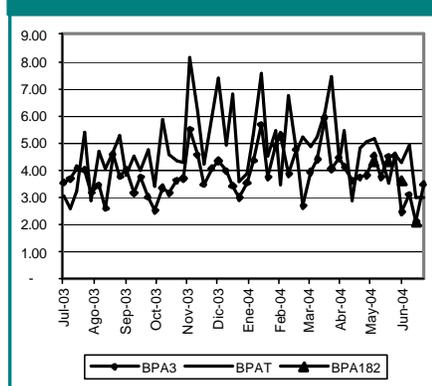
Durante el periodo abril-junio de 2004, la sobretasa promedio a la que se colocaron los BPA's fue de 0.38 por ciento, la de los BPAT's se ubicó en 0.41 por ciento y para las cuatro primeras colocaciones de BPA182 la sobretasa promedio ponderada fue de 0.40 por ciento. En el mismo periodo, los participantes del mercado, demandaron 3.7 veces el monto subastado de BPA's, 4.3 veces el monto subastado por BPAT's y 3.6 veces el monto subastado de BPA182. Comparado con el trimestre anterior las sobretasas a las que se colocaron BPA's y BPT's mostraron una disminución de aproximadamente 6 y 9 puntos base respectivamente y empiezan a mostrar un comportamiento más lateral.

#### SOBRETASAS DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO



Fuente: IPAB.

#### DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO



Fuente: IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2004 la vida promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.94 años, en donde, la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y de los créditos fue de 2.58 años y 3.21 años, respectivamente. El porcentaje de la deuda que vence entre 1 y 5 años mostró un incremento al compararlo con cifras de cierre del primer trimestre de 2004, lo anterior como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de bonos.

Por su parte, la duración<sup>9</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 17.82 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 32.45 días, mientras que la de los créditos fue de 6.55 días. Este indicador muestra un ligero incremento respecto al trimestre anterior y se espera que siga aumentando gradualmente en los próximos trimestres.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2004, contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

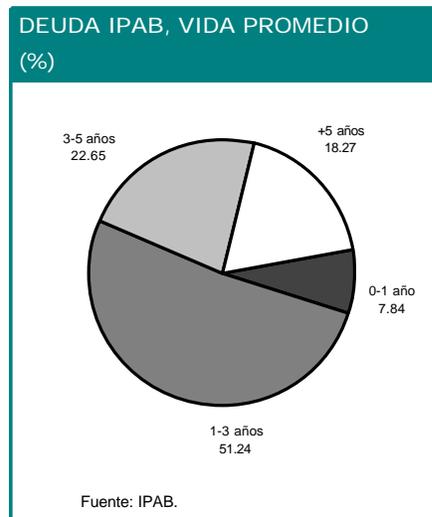
### 7. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa, entre otros, a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y los Programas de Apoyo a Deudores.

Cabe destacar que la medición de los SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública continúa siendo el indicador relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2004. Del mismo modo, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el presente ejercicio fiscal, son congruentes con la medida tradicional de la deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2004 este indicador ascendió a 3 mil 58.6 miles de millones de pesos, cifra equivalente a 41.4 por ciento del PIB y 1.7 puntos porcentuales menor a la relación registrada en diciembre de 2003. Esta disminución obedece, fundamentalmente a la instrumentación del Nuevo Programa del IPAB y a la evolución de la deuda interna del Gobierno Federal.

A continuación se presenta un cuadro con la integración de estos saldos, y en el Anexo del presente Informe se incluyen varios cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.



**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)**  
(cifras en Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 30-Jun-04	Porcentaje del PIB
TOTAL SHRFSP	3,058,599.6	41.4
SHRFSP internos	1,884,039.3	25.5
SHRFSP externos	1,174,560.3	15.9

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>9</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera tanto la duración del cupón como la duración de la sobretasa primaria.

## 8. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de Junio de 2004<sup>10</sup>

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Abril – Junio de 2004

#### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-JUNIO 2004 (Millones de pesos) \*

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Disp.	Amort. **	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Jun-04
Gobierno D.F.	41,634.0	71.5	1,043.5	-972.0	-15.7	40,646.3
Sector Central	35,961.1	0.0	781.1	-781.1	-15.8	35,164.2
Sector Paraestatal	5,672.9	71.5	262.4	-190.9	0.0	5,482.1

Notas:

\* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

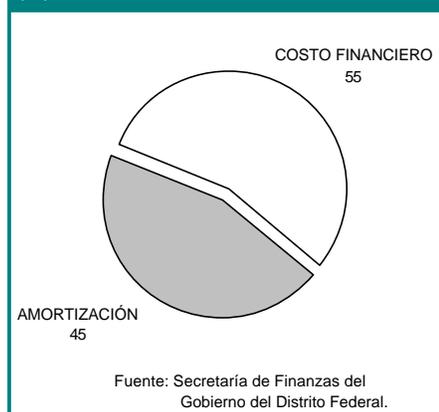
\*\* Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuará con su estrategia, plasmada en el Plan de Gobierno, de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, y adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así a las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos aprobado por el H. Congreso de la Unión, y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se continúa el proceso de contratación de nuevos créditos, que inició el trimestre pasado con la realización de un proceso de subasta, y se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar una segunda emisión de certificados bursátiles.

#### SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF ENE-JUN 2004 (%)



Asimismo, como ha sido una costumbre en esta Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

El saldo inicial de la Deuda Pública del Distrito Federal era de 41 mil 634 millones de pesos. Al cierre del primer semestre el saldo fue de 40 mil 646.3 millones de pesos. Esta disminución es el resultado, por una parte, de un desendeudamiento neto de 972 millones de pesos ya que a la fecha se han colocado 71.5 millones de pesos y el monto de las amortizaciones de capital es de 1 mil 43.5 millones de pesos. Por otra parte, los ajustes por actualización ascendieron a -15.7 millones de pesos. Estos ajustes se explican, tanto por las tasas de interés negativas de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM, así como por ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la nacional.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 86.5 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 13.5 por ciento al Sector Paraestatal.

<sup>10</sup> En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral IV.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el primer semestre de 2004 ascendió a 2 mil 341.1 millones de pesos de los que 1 mil 43.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 297.6 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Dentro de éste último se están incluyendo 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03.

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 81.1 por ciento por el Sector Central, y en un 18.9 por ciento por el Paraestatal.

